

DICTAMEN TÉCNICO N° 1

Lugar y fecha: Concepción 22 de julio de 2025

UOC Convocante: CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Unidad o área requirente: Sección Informática

Funcionario o técnico responsable: Ing. Ricardo Andrés Galiano Duarte

Dependencia y cargo que desempeña: Jefa Interino de la Sección Informática

De acuerdo con el Art. 40 del Decreto N° 9.823/2023 “Que Reglamenta la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” expresa: “*Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes*”.

La Resolución DNCP N° 230/2025, en su inc. a) *Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, suscripto por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó. En caso de que los mismos sugieran criterios de evaluación y/o condiciones de ejecución contractual, la fundamentación de tales sugerencias deberá formar parte del dictamen técnico.*

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**

Descripción	Dictamen
ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS, UPS Y ESCÁNERES	La adquisición de computadoras, UPS y escáneres responde a la necesidad de modernizar y renovar la infraestructura tecnológica existente, permitiendo una gestión más eficiente, segura y digital de los documentos y expedientes, así como el acceso ágil a los sistemas de información institucionales, en concordancia con las líneas de acción de digitalización de procesos, fortalecimiento de la infraestructura informática y mejora de la atención al usuario interno y externo.

Firma del técnico o responsable del área requirente:

Aclaración: Ricardo Andrés Galiano Duarte